



**GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO DE RESIDUOS DE
MANEJO ESPECIAL AL ESTADO**

Instrucciones: El promovente deberá presentar la información requerida en la presente guía en carpeta tamaño carta; usando broches para archivos, siguiendo el orden establecido en los numerales y utilizando separadores que permitan distinguir claramente lo que corresponde a cada apartado, impresa en ambos lados, así como el oficio de solicitud de autorización para el tipo de trámite que pretenda realizar, firmado por el representante legal de la empresa.

1. Datos generales del generador

1. Nombre del solicitante.
2. Domicilio para oír y recibir notificaciones (incluir teléfono y correo electrónico)
3. Domicilio del centro de operaciones de la empresa o actividad
4. Registro Federal de Contribuyentes
5. Croquis de la ubicación del centro de operaciones con coordenadas UTM datum mínimo WGS84.

2. Información del Residuo

- Mencionar el nombre común de cada uno de los RME que ingresará al Estado
- Cantidad y/o volumen estimado de residuos (expresado en toneladas / metros cúbicos).
- Describir de manera narrativa el proceso o actividad donde provienen los RME que pretenden ingresar al Estado.
- En caso de que la autoridad lo requiera, deberá presentar un análisis CRIT de los residuos que solicite esta Secretaría ante un laboratorio acreditado ante la EMA.

3. Datos generales de la persona física o jurídica colectiva que pretende ingresar los residuos

- Nombre de la empresa o persona física.
- Nombre del representante legal.
- Domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa con coordenadas UTM datum mínimo WGS84, en caso de ser foráneo deberán contar con un domicilio dentro del Estado de Tabasco.
- Domicilio del centro de operaciones con coordenadas UTM datum mínimo WGS84.
- Teléfono/Correo electrónico.



GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL AL ESTADO

- Ruta de ingreso al Estado de los residuos de manejo especial.
- Póliza de seguro de los vehículos con los que pretende ingresar (Que incluya seguro de responsabilidad civil por daños a terceros o ambiental).

4. Datos generales del destinatario

- Nombre de la empresa o persona física
 - Domicilio para oír y recibir notificaciones (incluir teléfono y correo electrónico)
 - Domicilio del centro de operaciones de la empresa con coordenadas UTM datum mínimo WGS84
 - Registro Federal
 - de Contribuyentes
 - Nombre del representante legal (incluir teléfono, correo electrónico, domicilio)
 - Número de autorización de la empresa
5. Tipo de manejo al que se someterá el RME (reutilización, reciclaje, tratamiento, co-procesamiento y disposición final.
 6. Justificación técnica para ingresar RME al Estado.
 7. Las unidades donde se transportan los RME, deberán contar previamente con la autorización vigente de Recolección y Transporte de RME, autorizada por esta Secretaría.
 8. Deberán presentar programa calendarizado mensual/anual del ingreso de los RME al Estado, mencionando la Cantidad y/o Volumen estimado de ingreso de los residuos expresado en la unidad de medida correspondiente (sólidos Kg/Ton; semisólidos y líquidos Kg/Ton o Lt/M³).
 9. Presentar contrato celebrado con la empresa autorizada que será responsable del manejo integral de los RME, una vez que sean ingresados al Estado.



**GUÍA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO DE RESIDUOS DE
MANEJO ESPECIAL AL ESTADO**

Requisitos:

1. **Escrito de solicitud** de autorización dirigido al titular de la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad, y Cambio Climático**. Firmado por el representante legal de la empresa o Persona Física.
2. Presentar **Formato de Guía** debidamente **requisitado**. (respetando todos sus rubros).
3. Copia legible de **identificación oficial** y **R.F.C.** de la Empresa o Persona física.
4. En caso de Persona Jurídica Colectiva, deberá presentar **copia legible del Acta Constitutiva**. Señalando con marca texto: Número de escritura, Notario Público, Propietario (s) y/o accionistas, Representante Legal.
5. Copia legible del **Poder Notarial del Representante Legal** de la empresa y/o Persona Física. Señalando con marca texto: Número de escritura, Notario Público, persona (s) que otorga el poder y persona que recibe el poder.
6. En caso de que la empresa designe otra persona que no se menciona en el Poder Notarial, deberá presentar **Carta Poder**.
7. Original y tres copias del **pago de derecho realizado** ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
8. En caso de considerarlo necesario, deberá señalar y justificar que información tiene que clasificarse como reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
9. **Programa de capacitación** del personal involucrado en el manejo de residuos, en la operación de los procesos, equipos, medios de transporte, muestreo, análisis de los residuos y otros aspectos relevantes, según corresponda.
10. Respaldo electrónico de la información en dispositivo **“USB”** editable y en PDF.